

TENEREZZA S.A.



**Tax Financial
Leaders**

Solución que marca la diferencia

TENEREZZA S.A.

**Estados
Financieros**

**Año Terminado en Diciembre 31, 2016
Con Informe de los Auditores Independiente**



Calle Alejandro Andrade Castro,
Edif. Unión y Progreso Mz. 8
V.3
Teléfonos: 212/552
E-mail: integriti-ec.com
info@integriti-ec.com
Guayaquil - Ecuador

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
TENEREZZA S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TENEREZZA S.A. que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TENEREZZA S.A. al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre eso hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.



Tax Interpol
Liderada por el FMI



Calle Alejandro Andrade Cevallos,
C.M.A., Unión y Progreso Mz.B
V.3
Teléfono: 5127552
E-mail: info@tci-ec.com
www.tci-ec.com
Quito, Ecuador

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene una alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudieran influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



Calle Alejandro Andrade Costilla,
Calle Unión y Progreso M2.8
V3
Teléfono: 5127562
E-mail: info@tfl-ec.com
agurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emiten por separado.

L. Francisco Lora de Torres S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador T.O. S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías: SC-XNALI-2-796
Guayaquil, 18 de abril del 2017

[Firma]
C. A. Angel Aguirte Vázquez
Socio
Registro No. 10.035



Calle Alejandro Borrero Cordero,
Cajon, Unión y Progreso Mz.B -
V.3
Teléfono: 3127552
e-mail: info@2111.ec.com
auditoria@2111.ec.com
Guayaquil - Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falsos datos, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden surgir que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto



Tax Financial Leaders
Cuentas por cobrar - Cobros



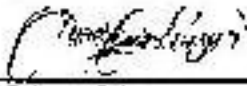
Calle Alejandro J. Rodríguez Coello,
Calle Unión y Progreso No. 5 -
M.3
Teléfono: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
www.tfl-ec.com
Quayquil - Ecuador

a la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan suplantarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extraordinariamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

TENEREZZA S.A.
Estados de Situación Financiera
Expresados en dólares

Dirigidos al:	Notas	2016	2015
Activos			
Activos corrientes:			
Activos financieros de efectivo	6	252.125	101.812
Cheques y otras ordenes por cobrar no relacionados, neto	7	729.048	500.145
Inventarios	8	1.414.190	1.498.206
Activos por impuestos corrientes	9	-	137.927
Total activos corrientes		2.395.363	2.238.090
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	10	1.502.155	1.372.891
Total activos no corrientes		1.502.155	1.372.891
Total de activos		3.763.048	3.672.985
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Provisiones contingentes y otras cuentas por pagar no relacionadas	11	1.086.552	1.196.462
Obligaciones con instituciones financieras, porción corriente	12	149.751	19.200
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	13	175.473	25.344
Pasivos por impuestos corrientes	9	184.757	320.073
Total pasivos corrientes		1.896.533	2.071.079
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	14	461.515	611.296
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	15	52.355	21.322
Total pasivos no corrientes		513.870	632.618
Total de pasivos		2.410.403	2.703.697
Patrimonio:			
Capital social	16	100.000	100.000
Reserva legal	17	575.458	301.870
Otros resultados integrales (OCI)	18	(16.201)	-
Resultados acumulados	19	1.229.798	1.042.510
Total patrimonio neto		1.349.045	1.263.380
Total pasivo más patrimonio neto		3.763.048	3.672.985

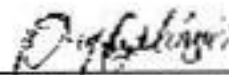

 José Ángel Balcarón Balcarón
 Representante Legal


 CPAS Jhonny Molina Acuña
 Contador General

Véase principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

TENEREZZA S.A.
Estados de Resultados Integrales
Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2016	2015
Ingresos de auto. buses urbanos	18	9,215,066	8,525,638
Cuentas por cobrar	19	(4,211,123)	(3,353,979)
Utilidad bruta		5,003,943	4,279,663
Otros ingresos		19,746	-
Gastos de operacionales			
Gastos de mantenimiento	20	(864,179)	(570,427)
Gastos de ventas	20	(1,511,616)	(2,344,257)
Utilidad sin operacionales		645,363	364,983
Gastos Financieros	20	(71,301)	(43,171)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		574,258	324,818
Participación a trabajadores	13	(81,534)	(48,729)
Impuesto a la renta	9	(117,625)	(71,896)
Utilidad neta del ejercicio		369,094	204,291
Otros resultados integrales			
Partidos que no se ajustan a la norma del periodo			
Planes de beneficios definidos		(38,201)	-
Resultado Integral del año		328,893	204,291


 Jose Angel Maltazar Dalcazar
 Representante Legal


 CPA. Jenni M. B. Anchales
 Contadora General

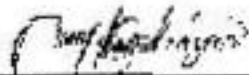
Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

TENEREZZA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2016	2015
Capital social		
Saldo inicial	100,000	800
Aporte de accionistas	-	99,200
Saldo final	100,000	100,000
Reserva legal		
Saldo inicial	20,829	100
Apropiación de resultados del periodo	36,702	20,429
Saldo final	57,531	20,429
Otros resultados integrales (ORI)		
Saldo inicial	-	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(38,201)	-
Saldo final	(38,201)	-
Resultados acumulados		
Resultados acumulados por adopción de NIIF		
Saldo inicial y final	(820)	(820)
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	1,043,360	531,499
Transferencia a reservas legales	(36,702)	(20,429)
Distribución de dividendos	(169,915)	-
Corrección de errores de años anteriores	36,729	-
Utilidad neta de ejercicio	367,094	204,291
Saldo final	1,230,538	1,043,360
Subtotal resultados acumulados	1,230,768	1,042,540
Total patrimonio neto	1,349,046	1,163,559


 José Ángel Ballester Balcazar
 Representante Legal


 CPA Joneth Medina Pacheco
 Contadora General

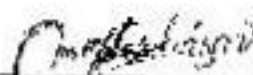
Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

TENEREZZA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

<u>Años terminados en Diciembre 31.</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	9,000,308	8,624,780
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(8,557,466)	(8,463,228)
Efectivo pagado por intereses y comisiones	(75,105)	(31,631)
Otras entradas y salidas de efectivo	(115,014)	165,417
Efectivo neto provisto por actividades de operación	312,923	195,388
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(24,785)	(1,370,889)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(24,785)	(1,370,889)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) recibido de instituciones financieras, neto	(135,889)	611,276
Efectivo pagado a accionistas por dividendos	(169,936)	-
Efectivo recibido por aumento de capital	-	95,200
Otras entradas y salidas de efectivo	-	135,880.00
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(305,825)	841,365
Diferencial neto de efectivo y equivalentes en efectivo	(17,687)	(229,236)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	234,572	534,048
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	216,885	304,812



Jose Angel Balcarar Balcarar
Representante Legal



CPA. Joseph Medina Anchustegui
Contador General

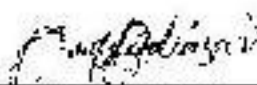
Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.

TENEREZZA S.A.

Conciliación del Resultado Integral Total con el efectivo neto previsto por las actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Resultado integral del año	328,893	21,1291
Otros resultados integrales	38,261	-
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto previsto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	92,621	85,917
Provisión de impuesto a la renta	117,615	71,838
Provisión participación de trabajadores	85,552	48,729
Provisión de cuentas por cobrar	6,301	-
Otros partidas de ajustes	-	2,4305
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) disminución en clientes y otros activos por cobrar no relacionados	(175,764)	87,447
Disminución (incremento) en inventarios	24,011	(282,714)
Incremento (disminución) por impuestos corrientes	72,348	-
Disminución en otros activos	-	25,063
(Incremento) disminución en provisiones y otros pasivos por pagar no relacionados	(113,210)	246,138
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(181,363)	-
Incremento (disminución) por provisiones a los proveedores	(38,247)	(56,472)
Incremento en otros pasivos	-	(81,736)
Efectivo neto previsto por las actividades de operación	312,923	295,289


 José Ángel Balcazar Balcazar
 Representante Legal


 CPA Juanita Meléndez Amador
 Contadora General

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

Principales Políticas Contables

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 20 de junio del 2010 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de julio del 2010, bajo la razón social "TENEREZZA S.A".

Su actividad principal es la comercialización y ventas al por mayor de prendas de vestir en general.

Composición accionaria:

Las acciones de TENEREZZA S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	# de Acciones	%
Aceverri de Ossa Edith Janet	EE.UU.	625	6.25%
Campoverde Aníbal Lozano Lucía	Ecuador	2.000	20.00%
García Buenaventura Eduardo Javier	ER.ITAL.	625	6.25%
Rodríguez Gálvez María Luz	Colombia	1.000	10.00%
Itamaro Rodríguez Rubén Darío	Colombia	3.500	35.00%
Alonso Rodríguez Ruperto Abel	Colombia	1.250	12.50%
Vique Espinoza Edward Enrique	Ecuador	1.000	10.00%
		10.000	100.00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su arbitrio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de TENEREZZA S.A. han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Principales Políticas Contables

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa Información a revelar.	01-jane-2016
NIIC 19 "Haceldías a los empleados"- Tasa de descuento sobre el mercado regional	01-jane-2016
NIIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-jane-2016
NIIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-jane-2016
NIIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Actualización de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-jane-2016
NIIC 41 "Agricultura" y NIIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras (*)	01-jane-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-jane-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-jane-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"- Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-jane-2016

Principales Políticas Contables

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Derrabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-Ene 2016
Revisión post-implementación: NIF 3 Combinaciones de negocios NIF 8 Segmentos de operación	Completado junio de 2015 Completado julio de 2013

NIC 1 "Presentación de estados financieros",

Esta comisión, realizó inclusión de párrafos referidos a materialidad e importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 10, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejores reglas indican que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la liquidad del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Ahora que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente reflejan otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que trae incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente los pronunciamientos antes descritos, actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, para evaluar que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

3.3 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia), de moneda nacional y posteriormente por su valor nominal.

3.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden por su valor razonable e incluyen una estimación para reducir su valor al de su probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

3.7 Inventarios.

En este grupo se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial: los inventarios se miden por su costo, el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuidos a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior: el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

3.8 Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si o bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	5%
Equipos de computación y software	33.33%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Instalaciones	10%

3.9 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Son obligaciones de pago de bienes o servicios en favor proveedores comerciales relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio. Se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal al valor inicial, pagos y costo financiero.

En las cuentas por pagar proveedoras con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.10 Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser

Principales Políticas Contables

la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.11 Obligaciones con Instituciones Financieras.

Se registran los sobregiros bancarios, los préstamos y/o intereses con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco o institución financiera (interés explícito).

3.12 Pasivos por beneficios a empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados con los beneficios sociales (décimo tercer y catorce sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un período independiente, insertos y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios prestados o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se derivan de ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que en su clasificación al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía decidió no contratar los servicios de un experto actuaria, en consecuencia está pendiente se registre la actualización a esa fecha de la provisión por jubilación patronal y desahucio. Por otro parte, durante el año 2016, se registran transacciones en dichas cuentas como alcance de los valores determinados del estudio actuarial del año 2015.

3.13 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias.

Principales Políticas Contables

que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a la renta.- se registra el impuesto a la renta corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a la renta corriente.-** se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a los ganancias diferido.-** se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales aplicadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide el monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.14 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

3.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.16 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.17 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento.

3.18 Compensación de saldos y transacciones.

Cuando norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

3.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE CAPITAL.**4.1 Factores de riesgo financiero.**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

(c) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas significativas o arriesgar la reputación de la Compañía.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4.3 Riesgo de Inflación

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para el ejercicio económico de 2016 y 2015, fueron 1,12% y 3,38% respectivamente.

4.4 Estimación de valor razonable

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las transacciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros que la Compañía puede acceder a la fecha de medición (nivel 1).
- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se derivan de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se pueda validar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios usados son confiablemente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otras fuentes, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en los próximos ejercicios, o que se realicen, en su caso, en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad, cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor de deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

(b) Vidas útiles y valores residuales.

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor intangible); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

(c) Valor razonable de activos y pasivos.

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incumplido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, o bien de una liquidación forzosa, utilizando para este precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja: (1)		
Depositos	5,489	11,141
Procesos en via	3,776	1,753
Reservas nacionales: (1)		
Banco Chuyaquil	234,374	41,206
Banco Pichincha	6,904	6,943
Banco Internacional	17,143	133,674
Inversiones temporales		
Banco Pichincha	-	101,661
Total inversiones temporales		101,661
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	267,128	304,872

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan valores en caja, en los bancos de Chuyaquil C.A., Pichincha C.A. e Internacional S.A. que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

7. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto		
Clientes (1)	671,229	546,511
Anticipo proveedores	33,854	25,553
Cuentas por cobrar a compañías	29,906	7,755
Otras cuentas por cobrar	30,314	4,911
	765,303	684,730
(Menos) Deterioro en cuentas por cobrar	(33,051)	(28,711)
Total de clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	729,348	656,019

(1) Corresponde a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de prendas de vestir.

Los movimientos por deterioro de cuentas por cobrar son como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Deterioro de cuentas por cobrar		
Saldo al 1 de enero	(78.557)	(78.026)
Crecimiento del año	(6.505)	(729)
Total deterioro de cuentas por cobrar	<u>(85.062)</u>	<u>(78.755)</u>

8. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Inventarios		
Inventarios de productos para	502.554	531.151
Inventarios de insumos y materiales	41.165	86.058
Inventarios de productos en proceso	149.824	389.423
Inventarios de productos terminados	642.343	402.173
Inventarios de productos comerciales	44.510	61.137
Inventarios de suministros y otros	6.995	33.114
Total inventarios (1)	<u>1.414.190</u>	<u>1.498.206</u>

(1) Corresponden a inventarios de materias primas, insumos y materiales que son utilizados para la elaboración de prendas de vestir. Se incluyen también los productos en proceso, terminados y comerciales disponibles para la venta.

La Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario de impuesto a la renta	-	15.313
Crédito tributario impuesto al valor agregado	-	29.612
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	-	0
Total activos por impuestos corrientes	-	44.925
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	22.066	71.938
Impuesto al valor agregado por pagar	76.114	171.007
Retención en la fuente de IVA por pagar	58.558	22.460
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	57.429	21.768
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	194.167	320.873

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago por concepto de impuesto a la renta por pagar, IVA cobrado, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

9.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Utilidad según estado financiero antes de impuesto a la renta	484.712	276.129
Más (menos): partidas de conciliación:		
Costos no deducibles	49.940	50.469
Utilidad gravable	534.659	326.598
Tarifa efectiva de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado 22%	117.625	71.813
Anticipo del impuesto a la renta del año	63.607	18.955
Impuesto a la renta del período	117.625	71.813
Menos:		
Referencia en el impuesto que lo conciliaron en el ejercicio corriente	(11.351)	(141)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(62.166)	(45.172)
Saldo de impuesto a la renta por pagar	52.046	23.525

Los movimientos del impuesto a la renta fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Saldo inicial	21.521	35.172
Acreo a fin del año	17.805	71.838
Pagos	(21.123)	(25.572)
Cálculo sobre por retenciones de la fuente	(112)	(141)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(65.469)	(48.172)
Saldo final	81.046	23.525

9.3 Tarifa del impuesto a la renta.

9.3.1 Provisión para los años 2016 y 2015.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o socios que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

9.3.2 Pago definitivo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo definitivo determinada en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá un pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinará en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

9.4 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2016.

9.5 Tasa efectiva.

La composición de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Tasa efectiva de impuesto a las ganancias	22,00%	22,00%
Efecto fiscal por partidas conexas:		
Cuentas no dinerarias	2,27%	4,02%
Tasa de impuesto a la renta del período	24,27%	26,02%

III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015	Tasa anual de depreciación %
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos (1)	145.915	-	-
Edificios (1)	1.155.085	1.300.000	1,30%
Instalaciones	1.487	1.487	10,30%
Muebles y enseres	315.000	102.622	10,30%
Equipos de computación	114.955	61.697	31,30%
Maquinarias y equipos	13.220	45.790	10,30%
	<u>1.578.671</u>	<u>1.555.896</u>	
(Menos) depreciación acumulada:			
(Menos) depreciación acumulada de edificios	(228.506)	(169.315)	
Total propiedades, planta y equipo	<u>1.352.365</u>	<u>1.372.891</u>	

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene hipoteca abierta sobre el terreno y la edificación ubicada en el cantón Guayaquil, calle Boyacá y Nueva Mz. 39 solar 9 respaldando el crédito otorgado por el Banco Internacional (Ver nota 12).

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Costo:		
Saldo a 1 de enero	1.555.896	1.372.891
Adiciones, netas	22.775	1.370.850
Saldo final	<u>1.578.671</u>	<u>1.555.896</u>
Depreciación acumulada:		
Saldo a 1 de enero	(169.315)	(95.367)
Cargas y gastos del año	(92.000)	(67.918)
Ajustes, neto	26.729	-
Saldo final	<u>(228.586)</u>	<u>(169.315)</u>

11. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales (1)	223.307	1.207.245
Otras cuentas por pagar (2)	168.095	189.352
Total proveedores comerciales y otras cuentas por pagar no relacionados	1.386.581	1.496.792

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad económica del negocio que serán escalados dentro del período corriente.

(2) Al 31 de diciembre del 2016 corresponden principalmente a sobregiros contables por la emisión de cheques girados y no cobrados que ascienden a US\$279,369, y otras cuentas por pagar por un valor de US\$183,965.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Obligaciones financieras		
Banco Internacional (1)	611.176	745.165
Total obligaciones financieras	611.176	745.165
Meses por vencer corriente del pasivo a largo plazo	149.741	135.389
Total obligaciones financieras largo plazo	461.435	611.276

(1) Corresponde a préstamo hipotecario otorgado por el Banco Internacional S.A., siendo el destino de los fondos para la adquisición del inmueble ubicado en las calles Boyaca y Sucre, por un valor de US\$800,000 a una tasa de interés del 9,76% anual, a 60 meses plazo con vencimiento el 4 de julio del 2020. (ver nota 13)

13. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Beneficios a empleados corrientes		
Obligaciones con el IESS	10.538	10.414
Comunicaciones adicionales	79.336	66.337
Participación a trabajadores por pagar	(1)	85.539
Total beneficios a empleados corrientes	175.433	125.374
Beneficios a empleados no corrientes		
Provisión patronal	11.970	12.699
Desahucio	12.385	8.574
Total beneficios a empleados no corrientes	58.925	21.223

(1) Las inversiones de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Saldo inicial	48.729	60.197
Provisión del año	85.539	48.729
Pagos	(48.729)	(60.197)
Saldo final	85.539	48.729

(2) Durante el año 2016, se registran transacciones que incrementaron la provisión de jubilación patronal y desahucio como alcance de los valores determinísticos del estudio actuarial del año 2015, los cuales tuvieron como contrapartida la cuenta patrimonial "Otros resultados integrales".

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 está constituido por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$1.0 cada una.

15. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la reserva legal de la Compañía es de US\$57,236 y US\$29,829, respectivamente.

16. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde el efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

17. RESULTADOS ACUMULADASAdopción de NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, algunos "Resultados acumulados" provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor de US\$ (\$36), este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como retención de impuestos, entre otros.

Dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2016, se decidió repartir dividendos por US\$199,956.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en:</u>	
	<u>31 de diciembre del 2016</u>	<u>31 de diciembre del 2015</u>
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de bienes	5.757.114	8.543.948
Venta de servicios	94.566	112.550
(-) Devoluciones en ventas	(164.764)	(110.460)
Total ingresos de actividades ordinarias (1)	5.686.916	8.545.938

(1) Los ingresos por bienes y servicios son obtenidos por la venta de accesorios, prendas, calzado, telas, linámanos, confecciones de prendas de vestir entre otros.

19. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Costo de ventas		
Costo de ventas	4.215.123	4.255.975
Total costo de ventas (1)	4.215.123	4.255.975

(1) El costo de venta está compuesto por todos los costos de materia prima, insumos, materiales y costos de fabricación; así como, otros costos incurridos en el proceso productivo de las prendas de vestir en general.

20. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	31 de diciembre del 2016	31 de diciembre del 2015
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	864.110	550.427
Gastos de ventas	3.512.616	3.344.250
Gastos financieros	72.115	40.125
Total gastos operacionales y financieros	4.448.841	3.954.805

21. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales u de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasiva contingente, o, requieran su revelación.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. HAC-DGERCC15-0000455, publicada en el Registro Oficial No. 311 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$2,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. HAC-DGERCC15-0000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presentar un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con parámetros fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la explotación y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, debe presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a 30 días contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, incorrecta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

23. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DEBERCHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación.

concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se ceden las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 de Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se ceden las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista la pagado por concepto del Impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

24. OTROS ASUNTOS

El 19 de abril de 2016, se expidió una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para garantizar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en esta artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del dictamen interno, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, busquen sus estados financieros o aquellos que actúan como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, sociedad comercial o marca, o dadas instrucciones. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de procesos de transacción y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se estableció el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades radicadas en países físicos o otras jurisdicciones del exterior

3) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2015, podrán ser compensados durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 11% por un periodo de hasta un año, desde el 1 de junio de 2016.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 millones de dólares gravados con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$20.000.000 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido puede presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de asesores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que éste pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponda en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esta también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soporten de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de definición: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.

- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soportan el riesgo económico de la propiedad y los que no se convierten a sus beneficiarios.
- Régimen de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercancía sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agregó la exención de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuados a partir del año 2016.
- Se incluyó la exención a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidos en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una inversión básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

25. REFORMAS LABORALES

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento de Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contratos por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se volvió obligatoria en todos los casos en los cuales termina la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticinco salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones sociales de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.

- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- Los pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico fijado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

26. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este balance (18 de abril del 2017), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración en marzo del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.